

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Finanzas

OSORNO,

23 JUL, 2009

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES

RECEPCION TRANSPARENCIA" LEY Nº 20,280

MAT.:

OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA

DECRETO Nº ______/

FECHA:

VISTOS

La solicitud de Patente N° 97 del 29.01.2009 presentada por Don (a)ALEX MARTINEZ VIDAL con domicilio particular

El Informe Interno Nº 554 del 20.07.2009 de la Dirección

de Obras Municipales.

La Resolución Sanitaria Nº 0-R-728 de fecha 20.06.2009

del Servicio de Salud Osorno

Lo establecido por el D.F.L. Nº 3-19.880 del 26.05.2004,

que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 410 de fecha 23.07.2009, emitido por el

Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 484 de 1980 del

Ministerio del Interior, Art. 14.

EL D.A. N° 898 del 09.03.2009 el ALCALDE de la comuna,

DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica

Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE a Don (a)ALEX MARTINEZ VIDAL, Rut , con domicilio particular en , la Patente Comercial de LABORATORIO DENTAL, ROL Nº 2-14424 que funcionara en local ubicado en calle M.A.MATTA N° 404 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 23.07.2009 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2009

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

RAUL SPORMAN ESCOBAR SECRETARIO MUNICIPAL(S)

PRMC/RSE/SJHD/shd

Distribución : - Interesado.

SECRETARIA MUNICIPAL

- Secretaría Municipal.

- Rentas y Finanzas. (2)

PATRICIO R. MANCILLA CARRION DIRECTOR ADMINIST.Y FINANZAS